

ANEXO II. PRUEBA PRÁCTICA

Los ejercicios prácticos versarán sobre la promoción científica y tecnológica, relaciones con las empresas, búsqueda de socios, redacción de informes, búsqueda y redacción de convocatorias de proyectos de colaboración público-privada y organización de la unidad. Alguna de las pruebas podrá realizarse en inglés.

Para ello dispondrá de una hora para prepararlo y contará como máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión de selección.

Podrá venir provisto de documentación y material que considere necesario para afrontar las pruebas.

En el caso de que la comisión decida que sea necesario el uso de ordenadores, la misma le facilitará el mismo con los programas necesarios para poder realizar las pruebas.

ANEXO III.VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Titulación de doctor 2 puntos
- Experiencia laboral en actividades relacionadas con el perfil: Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de experiencia superior a la exigida, con un límite de 2,5 puntos
- Experiencia en búsqueda de socios empresariales: Hasta un máximo de 0,3 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia, en la elaboración de proyectos institucionales de transferencia en convocatorias nacionales e internacionales Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada proyecto institucional presentada, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos nacionales: Hasta un máximo de 0,2 puntos por evento nacional organizado, con un límite de 1 punto.
- Experiencia en vías de comercialización en actividades de la OTRI: Hasta un máximo de 0,1 puntos por comercialización y 0,3 por comercialización con éxito, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en vigilancia tecnológica e inteligencia Competitiva. Hasta un máximo de 0,3 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos internacionales: Hasta un máximo de 0,25 puntos por evento internacional organizado, con un límite de 1,25 puntos.
- Elaboración de cursos formativos: Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia en programas sobre transferencia de conocimiento, promoción científica (no se considerarán diferentes ediciones), con un límite de 1 punto.
- Nivel de Inglés C1: 0,25 puntos
- Dominio de uno o dos idiomas distinto al inglés
Por idioma adicional máximo 0,25 puntos y estará en función del nivel:

B1 – 0,10 puntos

B2 – 0,15 puntos

C1 – 0,25 puntos

ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- **Presidente:** José Raul Fernández del Castillo
- **Secretaria:** Helena Montiel Boadas
- **Vocales:**
 - Natalia Garcés Fernández (a propuesta del Comité de Empresa)
 - Santiago Romo Urroz

Suplentes:

- **Presidente:** Rubén Garrido Yserte
- **Secretaria:** María Sarabia Alegría
- **Vocales:**
 - Angel Sancho Rodríguez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - Mercedes Conde Valverde